Número del consecutivo:	M.DRM.INS-111-22
Fecha de expedición:	28 de noviembre de 2022
Asunto:	CALIFICACIÓN DE ASIGNATURAS DE PREGRADO Y POSGRADO Y/O ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE POSGRADO DEL PERIODO ACADÉMICO 2022-2S
Dirigido a:	DOCENTES
Autoridad que expide:	División de Registro y Matrícula
Responsable:	Ingeniera María Zuly Zuluaica Londoño

## Cordial saludo Profesor(a):

Estamos en la finalización del periodo académico 2022-2S, por lo cual es fundamental el proceso de evaluación y el registro de calificaciones en el Portal de Servicios Académicos. Las calificaciones deben estar registradas en su totalidad (100%) antes del 10 de diciembre de 2022, permitiéndole a los estudiantes realizar las reclamaciones oportunamente antes del cierre definitivo y así minimizar dificultades a los estudiantes en el proceso de inscripción de asignaturas o para la inscripción a la ceremonia de grados.

El registro de estas se debe realizar ingresando al Sistema de Información Académica, https://dninfoa.unal.edu.co - Sistema de Información Académica - Portal de Servicios Académicos, se solicita realizar las siguientes verificaciones:

- Verificar durante esta semana, que los cursos en los cuales usted es el docente principal, puedan visualizar las listas de clase. Si tiene una novedad, ya sea que le hace falta un curso o tiene uno que no debería estar a su cargo, por favor reportarlo inmediatamente al director de la UAB.
- Verificar los estudiantes inscritos en la lista de clase de cada curso. Los estudiantes oficialmente matriculados son los que figuran en la lista de clase a la fecha del día de hoy, la cual debe ser descargada desde el Portal de Servicios Académicos.

Tener presente para los cursos de actividades académicas:

- La actividad académica EXAMEN DE CALIFICACIÓN, no puede ser calificada por los docentes en el Sistema de calificaciones antes de la sustentación por parte del estudiante y de haber sido aprobada por parte del Consejo de Facultad. Esta actividad quedará con calificación RE y será modificada cuando sea enviado el formato de modificación de notas de asignaturas y actividades académicas.
- CALIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DE POSGRADO CON TIPO DE CALIFICACIÓN TTF (Tesis de Doctorado, Tesis de Maestría, Trabajo Final de Maestría, Proyecto de Tesis de Doctorado)

Para el período académico 2022-2S, en el Portal de Servicios Académicos no se dispone del servicio para calificar las actividades académicas con tipo de calificación TTF. Por lo anterior, estas actividades tendrán por defecto la calificación de Avance Satisfactorio "AS" y son ingresadas desde la División de Registro y Matrícula a partir del 5 de diciembre, por lo tanto, el docente sólo puede visualizar a los estudiantes de estas actividades en la lista de clase.

Por lo anterior, se hace necesario que a los estudiantes a los cuales se les debe registrar la calificación REPROBADA "RE", sean reportados en el formato "Formato Modificación de notas de asignaturas y actividades académicas U.FT.05.007.010", debidamente diligenciado y firmado a la Secretaría de la Facultad, antes del viernes 2 de diciembre del año en curso. Para la calificación Aprobado "AP", el trámite no cambia, debe ser aprobado por el Consejo de la Facultad.



Para mayor información sobre el servicio de calificaciones ver los tutoriales en el enlace: <a href="https://dninfoa.unal.edu.co">https://dninfoa.unal.edu.co</a> - Sistema de Información Académica - Guías e instructivos - Videos de Servicios para Docentes del Portal Académico.

Si requiere cualquier información adicional o asesoría relacionada con el proceso de calificaciones, puede solicitarla únicamente a la cuenta de correo electrónico apoyoregis\_med@unal.edu.co, debe informar los datos de la asignatura: código, nombre y grupo.